

Mecanismos de coordinación Vertical y Horizontal

La implantación del Plan de Estudios y su posterior desarrollo exige un notable esfuerzo de coordinación por parte del personal docente y administrativo empleado. La Universidad de Cádiz, a través de su Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), regula los procedimientos de gestión de la docencia. En este sentido, desempeña un papel especialmente importante la figura del Coordinador/a del Máster.

El desarrollo de la docencia en módulos y cursos, requiere un esfuerzo conjunto de organización por parte del profesorado implicado, que deberá:

- Coordinar las actividades docentes dentro de una misma área de especialización.
- Compartir recursos y materiales docentes.
- Poner en común los criterios que aplican los docentes para evaluar la adquisición de competencias por parte de los alumnos/as.
- Intercambiar experiencias docentes.
- Revisar y actualizar los contenidos, para evitar duplicidades entre asignaturas.

Para esto último, los profesores coordinadores de cada materia o curso deberán elaborar y revisar anualmente las Guías Docentes de las asignaturas, atendiendo a los objetivos establecidos en esta memoria. Para la presentación de estos documentos se ha contemplado un procedimiento específico en el SGIC. Las Guías Docentes deberán contener, como mínimo, información acerca de los siguientes aspectos:

- Denominación del curso y localización en el Plan de Estudios
- Objetivos
- Metodología de Enseñanza/Aprendizaje
- Recomendaciones y Requisitos previos de matriculación
- Contenidos
- Programación temporal del curso
- Sistema y criterios de evaluación
- Bibliografía y recursos

Estos responsables, a su vez, deberán coordinar a todos los profesores que participen en cada materia y publicar las calificaciones obtenidas por los alumnos estableciendo un periodo de revisión.

Cada dos meses (ver calendario académico), el Coordinador/a del Máster convocará una reunión de la Comisión Académica del Máster, integrada por todos los coordinadores de Módulos y Cursos, para valorar el desarrollo de la docencia y los resultados obtenidos. En la reunión que da por concluido el Máster se elevará un informe final a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Responsable de la coordinación horizontal y vertical

Máster en Dirección de los Recursos Humanos

Macarena López Fernández

master.recursoshumanos@uca.es 956015407